



No. EXPEDIENTE
JDMCA-CCC-CP-2022-0005
No. DOCUMENTO
05

3 de octubre de
Página 1 de 1

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CANABACOA
DEPARTAMENTO JURIDICO**

Quien suscribe, **Yocasta Altagracia Báez Martínez De Martínez, DOMINICANA**, mayor de edad, **CASADA**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 031-0162645-9, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) de la JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CANABACOA, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para puente cajón para la Junta Distrital Canabacoa mediante el Procedimiento con Referencia No. JDMCA-CCC-CP-2022-0005, para el período comprendido entre octubre-noviembre 2022, conforme a la solicitud/es realizada/s por unidad operativa de compras y contrataciones y la gerencia financiera.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas puente cajón para la Junta Distrital Canabacoa, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Ssantiago de los caballeros, República Dominicana, a los 3 días del mes de octubre del 2022.

Yokasta Baez
Consultor(a) Jurídico(a)